

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

16255 *Extracto de la Resolución de 05 de mayo de 2025 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Badajoz por la que se efectúa convocatoria de subvenciones a las Corporaciones Locales, en procedimiento de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de interés general y social generadores de empleo estable, dentro del programa de fomento del empleo agrario. Ejercicio 2025.*

BDNS(Identif.):830280

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/830280>)

Primero. Beneficiarios:

Corporaciones Locales o Entidades dependientes o vinculadas a una Administración local de la provincia de Badajoz.

Segundo. Objeto:

Subvencionar los costes laborales para la contratación de las personas desempleadas, preferentemente eventuales incluidas en el Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena Agrario de la Seguridad Social, para la financiación de proyectos consistente en actuaciones tanto de inversión en obras como de servicios de interés general y social generadores de nuevos empleos estables en actividades respetuosas con el medio rural, a ejecutar por las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, dentro del programa de Fomento al Empleo Agrario.

Tercero. Bases Reguladoras:

Orden TES/1077/2023, de 28 de Septiembre (BOE nº 233 de 29/09/23), por la que se establecen, en el ámbito competencial del Servicio Público de Empleo Estatal, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas de políticas activas de empleo previstos en el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre (BOE nº 233 de 29/09/21), por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.

Cuarto. Importe:

2.000.000,00 €. Sin contraprestación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente a la publicación en el BOE hasta el 6 de junio de 2025.

Sexto. Otros datos:

El expediente tendrá formato electrónico para todos los trámites del procedimiento.

Badajoz, 5 de mayo de 2025.- El Director Provincial del SEPE, Manuel González Boza.

ID: A250020294-1